



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Plan de Formación Continua del Personal Docente e Investigador de la ULPGC 2017-2021

Aprobado por Consejo de Gobierno
de 29 de septiembre de 2017



**PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA
DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
DE LA ULPGC: 2017-21**

Este Plan de Formación Continua del PDI, que presentamos en la segunda parte de este documento, es el resultado de la negociación realizada con la representación sindical de nuestra universidad; en concreto, con la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) y el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL).

INTRODUCCIÓN¹

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), se manifiesta la importancia de la formación del profesorado universitario para el desarrollo sociocultural y económico de la sociedad del siglo XXI.

En la ULPGC, en el curso 2008/09, se dio respuesta a esta necesidad de formación del profesorado. En este documento se expone que su objetivo es ofrecer herramientas y recursos que ayuden a implementar iniciativas de innovación y mejora de la calidad de la actividad docente dentro del marco de la Convergencia Europea.

La Convergencia Europea supuso un cambio en la formación del docente universitario pero, superado su periodo de implantación, se hace necesario avanzar y replantearse nuevos cambios en el modelo de formación. En este sentido, esta universidad debe tomar conciencia de esta necesidad y, en consecuencia, reorientar el modelo de formación de sus profesionales.

Para que esta formación pueda incidir en la mejora de la calidad docente es necesario además ser conscientes de que la mayoría del profesorado que accede a la docencia universitaria no tiene formación didáctica previa. De ahí la necesidad de plantear una oferta de formación específica para este colectivo. Dentro de la relación de cursos o talleres que proponemos, especificaremos con la etiqueta “novel” la oferta que consideramos fundamental para el profesorado que posea una experiencia inferior a cinco años.

Otro aspecto general que consideramos relevante es la necesidad de incorporar teoría y práctica dentro de la formación. Es decir, deseamos proporcionar una especial relevancia a la reflexión a través de la práctica, puesto que ello permitirá conseguir la transformación mediante el análisis del propio desarrollo profesional (Latorre, 2003).

Por último, queremos incidir en que esta propuesta de PFPDI 2017-21 se presenta con el propósito de configurar un marco con el que, anualmente, podamos diseñar la formación. Pero este marco debe ser flexible en cuanto a las propuestas específicas de formación que en él se recogen. Esta flexibilidad se constituye como una consecuencia lógica de los datos que vayamos obteniendo al ponerlo en práctica y de la constatación de necesidades que se vayan detectando. Nos estamos refiriendo a: 1. La cantidad de profesorado que elige cada una de las ofertas. 2. La valoración que el profesorado participante hace de cada propuesta formativa. 3. La opinión del alumnado recogida a través de herramientas tales como DOCENTIA. 4. Las necesidades de mejora expresadas por el profesorado a través de los departamentos y centros. 5. La actualización en formación detectadas por los equipos gestores de los títulos.

¹ Para esta introducción se ha utilizado el *Estudio de Planes de Formación para los Docentes Universitarios. Reflexión y alternativas para la identidad y el desarrollo profesional del profesorado en la ULPGC* (2017) realizado por el siguiente equipo de trabajo de esta universidad: Josefa Rodríguez (coord.), Josué Artiles, M^a Victoria Aguiar y Avelina Herrera, con la colaboración de Cristina Miranda y Arminda Álamo.

Dimensiones: formativa general y formativa específica

Este PFPDI se centra en la dimensión formativa general (docencia, acción tutorial e innovación; investigación; gestión y calidad, e internacionalización), pero consideramos fundamental atender también a la dimensión formativa específica.

En este sentido, la Comisión Europea (2008) al establecer las competencias de un docente universitario señala, además de las pedagógicas y de gestión, las profesionales, es decir, las competencias específicas de su especialidad.

Para poder dar respuesta a esta necesidad es fundamental contar con la colaboración de los centros, departamentos e institutos universitarios. Desde el vicerrectorado se potenciará esta participación a través del reconocimiento oficial de la formación que se realice, tras la presentación de la correspondiente propuesta debidamente cumplimentada y previa a la actividad de formación que se vaya a realizar. Con ello, se pretende fomentar el saber elaborar recursos didácticos propios de la materia y óptimos para su desarrollo.

Se pretende igualmente que los centros, departamentos e institutos asuman un mayor protagonismo y corresponsabilidad en la gestión de lo que se considera un pilar básico de la docencia y la investigación: la formación de su profesorado.

Consideramos también la necesidad de ir un paso más allá y conseguir que parte de la formación general se convierta en específica. Así, y a modo de ejemplo, en docencia propondremos un curso/taller de metodología que tendrá una parte inicial común, pero que posteriormente se dividirá en especialidades atendiendo a las cinco ramas de conocimiento.

En definitiva, lo que se propone en este PFPDI es ir hacia un modelo integrado de formación, en el que la formación general y la específica conviven (modelo mixto), pero que, además interactúan entre ellas.

Aspectos generales

Puesto que la práctica no es una mera aplicación directa de la teoría, consideramos que la oferta de cursos y talleres no debe limitarse a exigir la mera presencialidad para su superación. En términos generales, el modelo que se seguirá en la mayoría de los casos es el siguiente:

1. Fase de presentación por quien imparta el curso.
2. Fase de trabajo personal autónomo.
3. Fase de presentación de los trabajos realizados.

Para facilitar este formato, procederemos a cuantificar la duración en créditos que se establecerá de acuerdo con las diferentes modalidades de trabajo. Consideramos que este formato fomentará la reflexión, facilitará el intercambio de experiencias entre iguales y formará mediante el trabajo colaborativo (Imbernón, 2012).

Lo anterior no será óbice para que fomentemos otros formatos tales como intercambio de experiencias, reuniones de trabajo, asesoría de expertos, investigación en la acción, microenseñanza, jornadas expositivas, conferencias, seminarios, formación virtual, etc. Además de la participación en grupos y proyectos de innovación educativa que, como se puede apreciar en el apartado de *Acciones Formativas para la Docencia, la Acción Tutorial y la Innovación Educativa*, pasarán a ser parte indisoluble de una misma realidad.

Como norma general, cada actividad formativa constará de una fase presencial a la que las personas inscritas deberán asistir obligatoriamente y una fase no presencial, que será evaluada a través de los trabajos realizados y, en su caso, mediante la presentación del trabajo en el aula.

En la programación de estos cursos se tendrá en cuenta, siempre que sea posible, su distribución, a lo largo de los cuatro años, en diferentes cuatrimestres y diferentes turnos, con el fin de facilitar su compatibilidad horaria.

Se creará una comisión de seguimiento formada por dos representantes de la JPDI, dos del CEPDIL y dos del vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente. Una de las funciones de esta comisión, será la de establecer los criterios que se utilizarán para asignar las plazas entre el profesorado que solicita cada curso.

Acciones formativas

Los pilares básicos de quien imparte docencia en la institución superior, siguiendo las regulaciones legales establecidas, vienen determinados por la investigación, la gestión y la docencia, que se complementan con la tutoría. A estos pilares básicos hemos añadido el de la internacionalización.

A continuación, pasamos a hacer una presentación de cada uno de estos pilares básicos y posteriormente incluimos los módulos y cursos que han resultado de la negociación con la representación sindical.

1. Acciones formativas para la docencia, la acción tutorial y la innovación educativa

El reto más importante al que se enfrenta la enseñanza universitaria es el de conseguir su transformación de una enseñanza meramente expositiva, propia de épocas anteriores, a una centrada en el aprendizaje del alumnado y, consecuentemente, más propia del siglo en que estamos.

Este cambio de paradigma conlleva que al impartir docencia debemos facilitar el proceso de aprendizaje y asumir el rol de mediadores en este proceso. Este rol exige que el profesorado esté capacitado para diseñar entornos de aprendizaje y que realice una labor de tutorización conforme a este nuevo reto.

Debe ser también objetivo de la labor docente, la capacidad de reflexión continua, capacidad necesaria para poder evaluar la eficacia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que usamos.

En lo concerniente a la acción tutorial, se pretende atender a la dimensión académica del alumnado, para ayudarle a mejorar en su proceso de aprendizaje en el contexto de una materia o asignatura. Además, dotarse de instrumentos para servirle de apoyo en los procesos de definición de itinerarios formativos coherentes con sus intereses académicos y profesionales.

En este PFPDI hemos decidido incorporar la innovación educativa pues consideramos constituye un factor fundamental en la formación docente del profesorado; además nos permite incorporar un formato en el que el profesorado se convierte en artífice e impulsor de su propio aprendizaje. En este sentido, se dará prioridad a la investigación en la acción que estudie y explore nuevas opciones de actuación docente en el aula, de aprendizaje centrado en el alumnado y de tutorización.

En resumen, la ULPGC considera que su personal docente debería estar profesionalmente capacitado para:

- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ofrecer información y explicaciones comprensibles.
- Manejar didácticamente las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.
- Gestionar las metodologías de trabajo didáctico y las tareas de aprendizaje orientadas hacia el aprendizaje del alumnado.
- Tutorizar al alumnado.
- Reflexionar, investigar e innovar sobre la enseñanza.
- Implicarse institucionalmente.

2. Acciones formativas para la investigación

Al contar la ULPGC con una Escuela de Doctorado, no incluiremos en nuestro PFPDI cursos o talleres cuyo objetivo sea la formación inicial en la investigación. Sin embargo, sí pretendemos, de manera muy general, cumplir dos funciones: cubrir posibles lagunas en la formación investigadora previa y, especialmente, hacer más significativa la producción investigadora haciéndola más relevante mediante la obtención de los recursos necesarios.

En este ámbito se sitúa la oferta canalizada por la Biblioteca de la ULPGC, que dispone de una oferta variada de cursos que facilitan la labor de gestión de la información, la valoración de publicaciones periódicas para la acreditación de tramos de investigación, la gestión de referencias bibliográficas, etc. Esta amplia oferta pasa a estar reconocida dentro de este plan general de formación.

El funcionamiento de las revistas indexadas, los indicios de calidad, la mejora del impacto de los resultados de la investigación, y el acceso abierto, serán objeto de estudio al centrarnos en las publicaciones científicas.

Los proyectos de investigación ocuparán un lugar destacado en nuestra oferta formativa y para ello se propondrán talleres de redacción de proyectos, se estudiarán diferentes instrumentos para la financiación de la investigación y se presentarán las convocatorias internacionales más relevantes.

Como contrapunto a todo lo anterior, habrá un curso de introducción a la estadística para la investigación.

3. Acciones formativas para la gestión y la calidad

En gestión se estudiarán las claves organizativas y de dirección para la gestión universitaria, el marco normativo en el ejercicio de la función docente e investigadora, la normativa ULPGC y la gestión de recursos humanos.

La calidad tendrá una doble oferta, realizada por el vicerrectorado de Calidad. La primera estará centrada en la gestión de la calidad y se ofertará al personal vinculado a la gestión. La segunda, de índole general, versará sobre el sistema de garantía de calidad de la ULPGC.

Las condiciones laborales, la seguridad y la salud también tendrán una oferta variada de cursos relacionada con planes de autoprotección, prevención de riesgos psicosociales, seguridad y salud en el uso de equipos ofimáticos y oficinas, etc.

4. Acciones formativas para la internacionalización

El PFPDI incluirá, asimismo, cursos organizados por el vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación a través de sus dos centros de interés. Ofertará cursos sobre el programa Erasmus+ STA/STT y diseñará talleres para informarnos e iniciarnos en cómo hacer proyectos de cooperación internacional sobre los fundamentos de la cooperación y sus instituciones.

En la *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015-2020* (octubre de 2014), se nos indica que la internacionalización es un factor clave para el desarrollo de la calidad de las universidades españolas. El informe muestra que uno de los aspectos al que se debe prestar especial atención es al de empezar a ofrecer educación de calidad en inglés y otras lenguas extranjeras (página 2).

Dentro de las 24 actuaciones concretas que se proponen en dicho documento, destacamos la relacionada con los programas formativos en inglés y otras lenguas extranjeras. En concreto, se recomienda incrementar el número de programas de Grado y Máster impartidos en una lengua extranjera, además de ofertar programas de aprendizaje en inglés para toda la comunidad universitaria. Para tratar de ir poco a poco acercándonos a este objetivo, se ha incluido una oferta en formación en inglés con el objetivo de preparar al profesorado a impartir docencia en inglés desde el prisma del Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera (AICLE)

5. Acciones formativas específicas por áreas

Formación realizada por departamentos, centros o institutos con el reconocimiento previo del vicerrectorado.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PDI 2017-2021

1. Acciones formativas para la docencia, la acción tutorial y la innovación educativa

1. Estrategias metodológicas

- 1.1 Procesos educativos y metodológicos para el profesorado de nueva incorporación. **Novel.**
- 1.2 Procesos educativos y metodológicos (por rama de conocimiento).
- 1.3 Atención a la diversidad en las aulas universitarias.
- 1.4 Cómo prevenir las dificultades de la voz del profesorado.
- 1.5 Desarrollo de las competencias nucleares (comunicación, cooperación, integración multicultural, etc.).
- 1.6 Desarrollo de las competencias profesionales (por rama de conocimiento).
- 1.7 Estrategias socio-afectivas para la mejora de la docencia (gestión de estrés, gestión de conflictos y estrategias de negociación).

2. Acción tutorial

- 2.1 Acción tutorial. **Novel.**
- 2.2 Tipos y estrategias de tutorización.
- 2.3 Plan de Acción Tutorial y estrategias para su desarrollo.

3. Innovación educativa

- 3.1 Diseño de un proyecto de innovación.
- 3.2 Participación en proyectos de innovación ULPGC.
- 3.3 Jornadas de presentación de resultados de los proyectos.

4. TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación

- 4.1 Moodle. **Novel.**
- 4.2 Moodle semi-experto.
- 4.3 Moodle avanzado.
- 4.4 Enseñanza síncrona (OpenULPGC / Webinar).
- 4.5 Creación de contenido multimedia audiovisual para la docencia.
- 4.6 Gestión documental (Drupal).

5. Evaluación

- 5.1 Diseño del sistema de evaluación de una asignatura. **Novel**.
- 5.2 Evaluación orientada al aprendizaje en la Educación Superior.

6. Otros recursos didácticos

2. Acciones formativas para la investigación

1. Uso eficaz de la biblioteca de la ULPGC para investigadores

- 1.1 Competencias digitales en la gestión de la información.
- 1.2 Gestión de referencias bibliográficas.
- 1.3 Recursos e índices para la valoración de publicaciones periódicas para la acreditación y reconocimiento de tramos de investigación.

2. Análisis estadístico aplicado a la investigación

- 2.1 Introducción a la estadística para la investigación.

3. Publicaciones científicas: su funcionamiento, indicios de calidad, acceso abierto

- 3.1 Funcionamiento de una revista indexada. Proceso de publicación de artículos.
- 3.2 Indicios de calidad de las publicaciones científicas. Cómo mejorar el impacto de los resultados de la investigación.
- 3.3 Acceso abierto: conceptos y estrategias.

4. Proyectos de investigación

- 4.1 Propuestas y redacción de proyectos.
- 4.2 Instrumentos para la financiación de la investigación.
- 4.3 Protección de resultados de la investigación.
- 4.4 Convocatorias internacionales (H2020).

5. Otros recursos de investigación

- 5.1 Redes profesionales / investigación.

3. Acciones formativas para la gestión y calidad

1. Promoción docente: introducción al contexto universitario

- 1.1 Conocer el contexto universitario y moverse en él. **Novel.**

2. Gestión

- 2.1 Claves organizativas y de dirección para la gestión universitaria.
- 2.2 Normativa de la ULPGC.
- 2.3 Marco normativo en el ejercicio de la función docente e investigadora.
- 2.4 Gestión de recursos humanos en el ámbito universitario.

3. Sistemas de garantía de calidad en los centros

- 3.1 Gestión de la calidad en la ULPGC (personal vinculado a la gestión).
- 3.2 Sistema de garantía de calidad en la ULPGC.

4. Condiciones laborales, seguridad y salud

- 4.1 Seguridad y salud en el uso de equipos ofimáticos y oficinas. (Preving).
- 4.2 Manipulación de cargas. Riesgos ergonómicos. (Preving).
- 4.3 Laboratorios. Medidas preventivas. (Preving).
- 4.4 Laboratorios de Ingenierías y Telecomunicaciones. Medidas preventivas. (Preving).
- 4.5 Planes de autoprotección.
- 4.6 Prevención de riesgos psicosociales.

5. Plan de igualdad

- 5.1 Cursos ofertados por la unidad de igualdad.

6. Sostenibilidad en el marco de la ULPGC

4. Acciones formativas para la internacionalización

1. Cooperación internacional

1.1 Cooperación: fundamentos e instituciones.

1.2 Cómo presentar proyectos de cooperación.

2. Formación en idiomas para la internacionalización

2.1 Preparación para examen B2 inglés.

2.2 Inglés C1 como medio de instrucción.

2.3 Didáctica para AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua).

3. Erasmus+

3.1 Programas Erasmus+ STA/STT.

5. Acciones formativas específicas por áreas

Formación realizada por departamentos, centros o institutos con el reconocimiento previo del vicerrectorado.

REFERENCIAS

Comisión Europea (2008). Eurotrainer. Making lifelong learning posible. A study of the situation and qualification of trainers in Europe. Recuperado de http://ec.europa.eu/education/more-information/doc/eurotrainer1_en.pdf

Imbernon, F. (2012). La formación del profesorado universitario: orientaciones y desorientaciones. Las prácticas de formación del profesorado universitario. In *Innovación en la universidad: prácticas, políticas y retóricas* (pp. 85-104). Barcelona: Grao.

Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Grao.

UNESCO (1998). La Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción. París. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA